

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 27/2025

EXPEDIENTE: EXP-0003034-2025-HCDN

PROCEDIMIENTO: Licitación Privada N° 05/25

OBJETO: Servicio de recarga y/o prueba hidráulica de 1.000 (UN MIL) extintores

COMISIÓN EVALUADORA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 28 días del mes de AGOSTO de 2025 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

a) Procedimiento de selección

Procedimiento de Licitación Privada, con encuadre legal en el artículo 9º, incisos y apartados: 1, a); 2, b); 3, a) y c); y 6, b) del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

b) Requerimiento y Especificaciones técnicas

Luce a fojas 2 el formulario de Solicitud de Contratación, y a fojas 3/5 las especificaciones técnicas, información remitida por la Dirección de Seguridad y Control, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar el llamado de la contratación del objeto.

c) Afectación Preventiva

A fojas 11 y 82 tomó intervención de su competencia el Departamento Presupuesto, dependiente de la Dirección de Contabilidad de la Dirección General Administrativo Contable, afectando preventivamente la suma total de PESOS CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (\$ 41.582.554), imputados al ejercicio vigente.

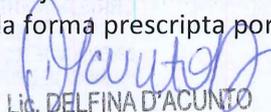
d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado

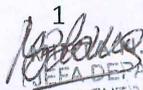
Obra a fojas 84/130 la D CA-DIR N° 058-25 de fecha 27 de junio de 2025 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y Anexos; y autoriza a efectuar el llamado a licitación.

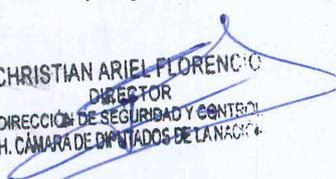
e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fojas 131 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la HCDN; en un todo de acuerdo con los plazos prescriptos por el artículo 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HCDN.

A fojas 132 luce la "Planilla indicativa de las firmas comerciales invitadas a participar" y a fojas 133 la constancia de e-mail de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.


Lic. DELFINA D'ACUNZIO
Directora de Compras
Direcc. Gral. Administrativo Contable
H. Cámara de Diputados de la Nación

1

BLANCO
JEFA DEPARTAMENTO
MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE
H.C.D.N.


CHRISTIAN ARIEL FLORENCIO
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y CONTROL
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

f) Acta de apertura

Obra a fojas 140 el Acta de Apertura, de fecha 10 de julio de 2025, donde consta la recepción de TRES (3) propuestas pertenecientes a: MATAFUEGOS ORLANDO SRL obrante a fojas 142/149, RODIMAX SA obrante a fojas 150/162, y FUEGOTECNIC SRL, obrante a fojas 163/175.

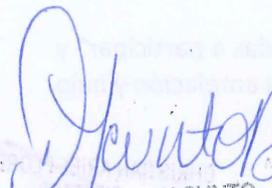
g) Garantía de Mantenimiento de Oferta

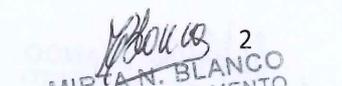
De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su artículo 8º, obra a fojas 187/193 listado y copia de las garantías de mantenimiento de oferta presentadas por los oferentes, conforme el siguiente detalle:

1. RODIMAX SA (30-71228946-1) Póliza N° 73.641 de Gestión Compañía Argentina de Seguros SA por la suma de \$ 900.000.- (certificada)
2. FUEGOTECNIC SRL (30-70839022-0) Pagaré por la suma de \$ 854.487.-

h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

Requisitos del Pliego	FUEGOTECNIC SRL
Correo Electrónico / Teléfono	ventas@prevind.com.ar 11-5583-1059 Fs 163
Monto total cotizado (planilla de cotización)	\$ 17.089.740 Fs 163/164
Garantía de mantenimiento de oferta	Pagaré por \$854.487
Plazo de prestación	Verificado
Plazo de mantenimiento de oferta	Verificado
DDJJ de Habilidad para contratar	Fs 165
Constancia Inscripción Registro de Proveedores de la HCDN (Documentación Societaria)	Constancia de Inscripción ACTIVO Fs 202
Firmante de la oferta	Apoderado: Leonel D'Addario
Consulta de deuda en ARCA	Sin deuda Constancia obrante a Fs 203
Constancia de entrega de muestra	Fs 169
Copia de la Constancia de la Inscripción en el Registro (REECI)	Fs 166
Copia del Certificado que acredite la habilitación del "SELLO IRAM SERVICIOS"	Fs 167


 LIC. DELFINA D'ACUNTO
 Directora de Compras
 Direcc. Gral. Administrativo Contable
 H. Cámara de Diputados de la Nación


 MIRTAN. BLANCO 2
 JEFA DEPARTAMENTO
 MESA DE ENTENDIDAS Y ARCHIVO
 DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE
 H.C.D.N.


 CHRISTIAN ARIEL FLORENCIO
 DIRECTOR
 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y CONTROL
 H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

i) Evaluación de las ofertas

Análisis y admisibilidad de las ofertas

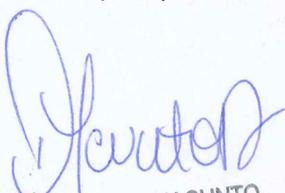
Surge del informe técnico de fojas 197/201, efectuado por la Dirección de Seguridad y Control, sobre la documentación técnica presentada por los oferentes y la conveniencia económica de sus ofertas, y de lo relevado legal y administrativamente por la Dirección de Compras, los fundamentos que a continuación se detallan:

Oferente	Fundamento
MATAFUEGOS ORLANDO SRL	La firma no presenta garantía de mantenimiento de oferta, incumpliendo con el artículo 8° del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, siendo esta una causal de desestimación no subsanable establecida en el artículo 47, inciso i) del reglamento de contrataciones.
RODIMAX SA	Se intimó a la firma a la regularización de su deuda con la ARCA, no cumpliendo con el trámite, según consta a fojas 207, siendo esta una causal de desestimación no subsanable establecida en el artículo 47, inciso a) del reglamento de contrataciones.
FUEGOTECNIC SRL	Cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas y anexos y el monto ofertado resulta económicamente conveniente al ajustarse al precio de mercado.

j) Conclusión

Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas aconseja:

1. **PREADJUDICAR** a FUEGOTECNIC SRL CUIT 30-70839022-0 en los renglones N° 1 al 12 por un importe total de PESOS DIECISIETE MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA (\$ 17.089.740); en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
2. **DESESTIMAR** las ofertas de MATAFUEGOS ORLANDO SRL CUIT 30-58318430-5 y RODIMAX SA CUIT 30-71228946-1; en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.


Lic. DELFINA D'ACUNTO
Directora de Compras
Direcc. Gral. Administrativo Contable
H. Cámara de Diputados de la Nación


MIRTA N. BLANCO
JEFA DEPARTAMENTO
MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE
H.C.D.N.


CHRISTIAN ARIEL FLORENCIO
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y CONTROL
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

3. **ASIGNAR** orden de mérito conforme al siguiente detalle:

RENGLÓN	MATAFUEGOS ORLANDO SRL	RODIMAX SA	FUEGOTECNIC SRL
1	DESESTIMADO No presenta garantía de mantenimiento de oferta	DESESTIMADO No regulariza deuda con ARCA	OM1
2			OM1
3			OM1
4			OM1
5			OM1
6			OM1
7			OM1
8			OM1
9			OM1
10			OM1
11			OM1
12			OM1

Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los **CUATRO (4) días hábiles** contados a partir del día hábil posterior a su comunicación.



LIC. DELFINA D'ACUNTO
Directora de Compras
Direcc. Gral. Administrativo Contable
H. Cámara de Diputados de la Nación



MIRIAM BLANCO
JEFA DEPARTAMENTO
MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVO CONTABLE
H.C.D.N.



CHRISTIAN ARIEL FLORENCIO
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y CONTROL
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN